

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Sábado 23 de Octubre de 1875.

Número 4.826

La Crónica Meridional.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente artículo de «El Cronista.»

LA CUESTION RELIGIOSA.

«Somos católicos sinceros, y no de los que se llaman católicos sin fijar bien el sentido de la palabra y profesando despues una especie de religion ecléctica, que toma unos dogmas y deja otros, como si semejante escogimiento fuera posible en un gran cuerpo de bien trabada doctrina; sino de los verdaderos católicos, apostólicos, romanos, que aceptan y veneran en toda su integridad el conjunto de dogmas establecido por la Iglesia y reconocen al Sumo Pontífice como jefe legítimo de esta.»

Pero al mismo tiempo que católicos, y por lo tanto miembros de la Iglesia, somos hombres constituidos en sociedad civil, y por lo tanto miembros de un Estado; y si en el primer concepto tenemos un credo fijo, en el segundo concepto le tenemos tambien; y á los dos los tenemos por ciertos y por buenos, y los profesamos simultánea, aunque independientemente, en la seguridad de que es legítima y posible la coexistencia de ambos.

No reconocemos en las cuestiones intrínsecas de la Religion y de la Moral más autoridad que la de la Iglesia y la de su Jefe Supremo; pero á la vez no reconocemos en las cuestiones políticas más autoridad que la de la sociedad misma ejercida dentro de su órbita por los poderes establecidos con arreglo á sus leyes fundamentales.

Muy diversos son por naturaleza los campos en que se desplazan una y otra autoridad; y en las sociedades en que la Iglesia y el Estado son completamente independientes, aquellos campos no alimentan, y por consiguiente no hay entre ellos esas zonas fronterizas en donde pueden confundirse y disputarse los linderos de las respectivas atribuciones. Pero en las naciones donde, como en España, están unidos por relaciones estrechas desde remota antigüedad el Estado y la Iglesia, las zonas fronterizas son muy anchas y las

dudas de jurisdiccion frecuentes, habiendo ocurrido continuas dificultades que ha sido necesario resolver por medio de prudentes conciertos entre ambas independientes potestades.

Una de estas dificultades ha surgido en el momento presente: ¿Puede la nacion española, al darse una Constitucion en la forma que ha sancionado el derecho moderno, establecer en ella como ley el principio de la tolerancia religiosa? ¿Hay en esta declaracion algo que sea contrario al dogma católico, ó que pueda ofender ó menoscabar la Religion que como verdadera profesada la universalidad de los españoles? Para tomar la potestad temporal aquella determinacion, ¿necesita el concurso de la potestad eclesiástica?

Tal es, en toda su plenitud, la cuestion suscitada con motivo de la Base II del Proyecto de Constitucion y de la circular del cardenal Antonelli; cuestion que algunos periódicos tratan de un modo que puede alarmar las conciencias de los católicos sencillos; cuestion, sin embargo, que, á nuestro juicio, no puede ofrecer dudas al hombre que, sin preocupacion en ningun sentido, se detenga á reflexionar un poco.

Por lo pronto, podemos asentar como premisa indudable, que la cuestion de tolerancia religiosa no es cuestion de fé; no falta á ningun artículo del dogma el que la admite ó el que la niega; es materia opinable; es punto sobre el cual cada uno puede pensar lo que estime conveniente. *In dubiis libertas*, dijo el grande Agustín, al mismo tiempo que decia *in certis unitas*.

Nadie creemos que contradiga este aserto; pero, por si acaso alguien siquiera dudara, nos reduciremos á hacerle observar el hecho, tantas veces aducido, de que la tolerancia religiosa está admitida por el romano Pontífice en Francia, en Bélgica, en Suiza y en otros muchos países; y claro es que el Sumo Pontífice no consentiría en ninguna parte la tolerancia religiosa si fuera contraria al dogma católico.

La verdad, es que la cuestion de tolerancia es simplemente una cuestion extrínseca respecto á la Religion; cuestion que tiene, como tantas otras,

dos puntos de vista opuestos, que son los que se disputan el triunfo. Los que reprueban la tolerancia asientan que, siendo poseedores de la verdad con plena certidumbre de serlo, no pueden consentir á ciencia cierta la coexistencia del error, ni pueden permitir que el error discorra por la sociedad libremente para ir seduciendo gentes que de otro modo, y sin aquel incitamiento, habrian vivido tranquilas en su creencia.

Los que defienden la tolerancia, dicen por el contrario, que el Estado, no puede ser juez de la verdad religiosa; porque si tal facultad le diéramos, si consideráramos que el resolver sobre la verdad de la Religion ó el aceptar la resolucion dada por otra potestad (pues á esto equivale el decretar la intolerancia religiosa) es una parte integrante del poder social humano, tendríamos que admitir que lo era, no solamente en el Estado español, sino en todos los Estados; porque en todos ellos la soberanía social consta de los mismos elementos esenciales, tiene las mismas facultades intrínsecas aunque se ejerza de diversos modos, segun las formas externas del gobierno.

Y entónces, así como el Estado español, en uso justo de aquella facultad, podría resolver la exclusion de toda religion que no fuera la católica, por creer á ésta la verdadera; análogamente el Estado inglés ó el ruso podrían resolver, en uso de la misma facultad, la exclusion de toda otra religion que no fueran respectivamente la anglicana protestante ó la cismática oriental, por creerlas respectivamente las verdaderas.

Y como entre un Estado que cree que la religion verdadera es la católica y otro que cree que la religion verdadera es la protestante, no hay juez alguno comun posible en la tierra, no hay más juez que Dios mismo allá en aquellos sus profundos juicios, que son *avissus multa*, el resultado práctico en lo humano sería que cada Estado resolvería á su gusto, y quien más perdería seríamos los católicos.

Tales son, llanamente expuestas, las dos opiniones contrarias relativas á

la tolerancia religiosa; y como la materia es larga y nuestros artículos deben ser breves, dejaremos para otro dia el seguir tratándola.»

PARTE OFICIAL

Dia 19 de Octubre.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que la comision general de codificacion se compongan de diez y seis vocales, uno para cada una de las secciones de que consta.

—Otro nombrando individuos de la espresada comision á D. Francisco de Cárdenas y D. José Maria Fernández de la Hoz.

Hacienda.—Real orden habilitando el muelle que ha construido en el puerto de Cartagena la casa Athorpe y Barke, para el embarque del mineral de azufre.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto los acuerdos de la comision provincial de Madrid, reclamados por D. Manuel Maria de César, alcalde que fué de Brea, referentes al descubierta del contingente provincial.

La «Gaceta» de hoy publica tres decretos del ministerio de Estado.

Aceptando la dimision á D. José Alvarez Toledo conde de Xiquena, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca del rey de los belgas.

Nombrando para este cargo á D. Rafael Merry del Val, que lo estaba para la plenipotencia de España en la república de los Estados Unidos mejicanos.

Y ascendiendo á la categoria de primera clase, y nombrando para este último puesto á D. Emilio Muruaga, ministro plenipotenciario de segunda clase nombrado para el Brasil.

GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Aragon.—El general Delatre en despacho del 17 desde Adahuesea, á las siete de la noche, participó lo siguiente:

«Continuando la persecucion he vuelto á encontrar á la faccion en este

—41—

ha tenido la avilantez de montar por la noche un caballo rendido.

—A fé mia, señor Myndet, que ya no me acuerdo de lo que hacia cuando era jóven. Pero hé aquí á mi amo, que conviene mejor que un pobre esclavo para conversar con un alderman.

Entonces se vió aparecer en el umbral de la puerta á un hombre de veinte y cinco años y de notable rotundidad.

Se adelantó con la lentitud y gravedad de un individuo que tuviera doble edad que él.

—¡Hermoso dia, patron! le gritó el alderman: los vientos son favorables, y el cielo está tan puro como puede lograrse en las colonias y metrópolis si los ingleses conocieran mejor la naturaleza y no tuvieran tan alta opinion de sí mismos, conocerian que se respira un aire puro en nuestras plantaciones. Pero se parecen á las personas que soplan los fuelles de órganos y que se imaginan ser músicos. El mas endeble de ellos cree estar más

—40—

mejor acogido por el bello sexo de Nueva-York; pero ya pasaron aquellos dias felices. La madre de vuestro Euclides, señor alderman, era una mujer bonita, aunque no tenia una conducta muy ordenada. Iba yo á visitarla en casa de vuestro padre mucho antes de la venida de los ingleses, y he conservado grande afecto á Euclides, aunque el runo nunca viene á visitarme.

—¡Es un bribon! tan pronto como vuelvo la espalda, ya está á horas jadas sobre un caballo de su amo.

—Es muy jóven, señor Myndert; no se adquiere el juicio hasta que se tiene el pelo blanco.

—Se acerca ya á los cuarenta, y aumenta su imprudencia con los años. La vejez es respetable cuando trae consigo la gravedad y la reflexion; pero si un jóven loco es impertuno un viejo atolondrado es digno de menosprecio. Apuesto algo, Cupido, á que nunca

CAPITULO II.

La fisonomía del alderman Van Beverout no se turbaba fácilmente. Sin embargo, el juego de los músculos inferiores de su rostro expresaba la alegría del triunfo, al paso que las contracciones de su frente denotaban el convencimiento del peligro inminente en que acababa de hallarse. Echó mano á su bolsillo, en el que llevaba siempre amplia provision de monedas españolas, y siguió andando, haciendo resonar en el empedrado su baston, con toda la resolucion y fuerza de un hombre decidido. Cuando hubo llegado á la calle Alta, que costaba la orilla de aquella parte de la isla, se detuvo delante de una casa de aspecto patricio; el tejado de ella estaba

pueblo. La dispersion ha sido completa haciéndoles muchos prisioneros, entre ellos el coronel jefe de la caballería D. Manuel de Francisco y bastantes muertos y heridos, entre los que se han visto dos jefes, los que han podido salvarse huyendo precipitadamente por la sierra de Algeniza, yéndoles á su alcance los bravos escuadrones de España y Granada.

En otro despacho de ayer, desde Bierge manifiesta el citado general lo siguiente:

«De los 300 caballos que pasaron el Noguera en el día de ayer, tengo más de 60 en mi poder, habiendo sido dispersado el resto de la caballería carlista del Centro, por las sierras de Sevil y Guara en pequeños grupos, el mayor de 20 caballos, y á pesar de este fraccionamiento, continúa perseguida por mi columna. Tengo además en mi poder, según ya manifesté á V. E. en telegrama de ayer, al coronel jefe de la caballería, al jefe de la infantería, un teniente coronel, dos comandantes tres capitanes, muchos oficiales y sargentos y 70 individuos. La facción que pasó el Noguera ha hallado su fin en esta provincia y puede considerarse completamente disuelta.

He excitado al levantamiento en armas á todo el territorio por donde pueden pasar los dispersos hasta Francia y espero que todos se presentarán á las autoridades ó serán cogidos por los somatenes.

Cataluña.—El general segundo cabo participa que la guarnición de San Celoni batió ayer en Arbucias á los escuadrones primero y quinto de la caballería carlista del distrito, haciéndoles ocho muertos y tres heridos, cogiéndoles un capitán prisionero, aprehendiendo caballos, ables, tercerelas y otros efectos, sin ninguna baja por nuestra parte.

Las columnas siguen persiguiendo al enemigo, habiéndoles hecho en pequeños encuentros siete prisioneros, entre ellos el comandante de Santa Pau, un caballo, cuatro acémilas, y dado muerte á dos oficiales.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 19 de Octubre de 1875.

El Sr. Sagasta celebró ayer una breve conferencia con el duque de la Torre en la cual parece que se convino que hablara aquel hoy detenidamente con el Sr. Ulloa enterado este de lo que piensa el general Serrano acerca de la organización del partido y de la con-

ducta que debe seguir en las próximas elecciones.

En realidad la cuestión de jefatura del partido constitucional no podía discutirse directamente entre los señores duque de la Torre y Sagasta sin que se tropezara con dificultades de amor propio; pero si por el contrario puede tratarse entre los amigos Sagasta y Ulloa. Los constitucionales procedentes del partido unionista no opinan en favor de la división de jefaturas militar y civil y quieren que el general Serrano sea el único jefe del partido opinando en el caso de que se considere que no debe intervenir en la política por las disposiciones vigentes que cada cual quede en libertad de seguir el camino que le parezca.

Esto es lo que menos puede convenir al Sr. Sagasta porque si los unionistas constitucionales imitaran la conducta de los constitucionales disidentes, los sagastinos quedarían reducidos á corto número y perderían considerable importancia.

Resultará pues que apesar de todas las pretensiones de exigencias que traiga el Sr. Sagasta tendrá que acomodarse á reconocer como jefe del partido al duque de la Torre y resignarse á aceptar lo que los exministros del partido unionista tienen acordado respecto á la conducta que han de observar los constitucionales en las próximas elecciones.

Dícese que de mañana á pasado celebrarán una reunion la junta directiva de dicho partido pero no creo que haya nada acordado sobre este asunto. Los republicanos amigos del Sr. Castelar esperan que uno de estos días publique el citado orador el manifiesto que proyectaba dar á luz desde que salió de España. La proximidad de las elecciones hace probable dicha publicación que según mis noticias ha de quitar algunas ilusiones á los correligionarios del elocuente tribuno.

Dícese que en alguna capital importante de provincias los moderados intransigentes trabajan con afán para conseguir los votos de los republicanos en favor de los candidatos de aquella fracción política y que al efecto se preparan y disponen á hacer costosos sacrificios.

Las noticias de la guerra sin hablar de ningún hecho de armas en particular siguen siendo favorables á su próxima terminación. Parece que los disgustos entre los jefes de las facciones del Norte son cada día mas numerosos y graves y que el temor de perder los fueros influye bastante entre

los vascongados para que sean ya muchos los que desean el restablecimiento de la paz.

Creese probable que vengan á las futuras Cortes diez ó doce representantes del partido radical monárquico y que sean bastantes mas los del partido moderado intransigente.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

Lemos «La Correspondencia»

«Dice «El Cronista» que no hay nada resuelto todavía sobre la apertura de los círculos políticos, y nosotros decimos que ya ha sido concedido el permiso á los de provincias, y repetimos que el Gobierno se halla resuelto á concederlo á cuantos lo soliciten, fundándose en la necesidad de ponerse de acuerdo sobre los asuntos electorales.»

«La Correspondencia» há confundido dos cosas distintas. No ha sido autorizada la reapertura de ningún círculo político ni en Madrid ni en provincias, y su noticia de que se había dado permiso para que se abrieran tras en provincias, no es cierta. Se ha permitido, y ya lo dijimos oportunamente, la reunion de los radicales monárquicos de la Coruña para tratar de elecciones, y se permitirán las reuniones que con tal objeto deseen celebrar los partidos, pero esto nada tiene que ver con los círculos políticos.

Dice «La Patria», periódico ministerial:

«Se han empezado á publicar candidaturas para diputados y senadores por diferentes distritos.

Nosotros vemos en esos trabajos nombres muy respetables, pero tambien hemos notado canchilatos sólo conoci los entre media docena de amigos de café ó de aldea.

Muchas esperanzas concebidas y no pocos desengaños en puertas: tal es el peligro de publicar semejante datos.

De «tercera» se llamaron unas Cortes célebres; pero la cámara en proyecto vá á tener el carácter de cámara proa.

Esto quiere decir que retrocedemos en la via del progreso.

Unas preguntas de «La Epoca»

«¿Es cierto, por ventura, que los días que atravesamos son aciagos para la libertad, para la prensa y para la opinion? ¿Es cierto que los periódicos que apoyan á la situación actual pretenden persuadir grandes absurdos y sostengan grandes herejías políticas, todo ello con una impunidad completa, debida á que no hay una prensa libre autorizada tambien para contestar cumplidamente á tamañas demasías?»

Sí, caro colega, es cierto todo eso y más que no decimos por prudencia.

Atravesamos una época muy parecida á la ominosa de Gonzalez Bravo, con la diferencia de que aquél hombre público no afardeaba de liberalismo, y los que hoy ocupan el poder, á creer los que dicen sus órganos en la prensa, son mas liberales que Riego.

Pregunta «El Pabellon Nacional» si Martos y sus amigos cuban dentro de la legalidad existente cuando sostienen principios contrarios á la monarquía, y mas aun á la monarquía legítima.»

Los que no deben haber dentro de legalidad alguna son los defensores del Syllabus y otros escescos.

Refiriéndose sin duda á las conferencias que diferentes hombres políticos han celebrado estos días en casa del Sr. Cánovas del Castillo, y de cuyo resultado hablamos ayer, dice anoche «La Política»:

«Se ha llegado á una salubre y benéfica inteligencia entre los hombres mas importantes de las diferentes agrupaciones que asistieron á la reunion del Senado, y hoy podemos decir: hay en España un partido monárquico-conservador constitucional importante.»

«La Política» dará esta noche mas detalles acerca de este asunto.

«Cree «El Imparcial» que á la gran reunion que ha de verificarse del partido constitucional asistirán todos los que han sido ministros, senadores, diputados, subsecretarios, directores y gobernadores civiles de dicha agrupación, además de los comités de provincias, que al efecto serán convocados oportunamente.

La convocatoria, reunion y venida á Madrid de los comités de provincia, será causa de que la citada reunion no se verifique tan pronto como se creía.

Dice anoche un colega:

«En todos los círculos ha reinado hoy perfecto acuerdo sobre el buen aspecto que presenta la guerra. Se cree que no pasarán quince días sin que los somatenes den cuenta del resto que queda de facciones en Cataluña.»

«El Imparcial» ha oido asegurar que el señor ministro de Estado ha recibido una nota del gobierno de Inglaterra á propósito de los actos que supone de piratería cometidos por varios faluchos españoles en las aguas del cabo de Gata.

La noticia no es cierta. En el ministerio de Estado no se ha recibido tal cosa.

Dice «El Cronista»

Se han impuesto quince días de suspensión de sueldo al inspector de instrucción primaria de Almería por no vigilar debidamente el pago á los maestros de dicha provincia.

Lo sentimos.

«El Cronista» insistiendo en ocuparse de los rumores que circularon ayer sobre tratados de paz, escribe lo siguiente:

«Los que hablaban hoy de la probabilidad de un convenio que pusiera pronto término á la guerra civil, bajo la base de reconocimiento de fueros y de grados, estan en un error.

No hay en las esferas oficiales indicio ni dato alguno que justifique esta noticia ni sirva de pretexto para creer que se está en tratos con los carlistas; ni, según

divido por dos pilares que sostenian veletas de hierro. El peristilo, estrecho y alto, era de piedras rjas de sillería, y to lo el edificio estaba construido, según costumbre, con ladrillos pequeños de Holanda, pintados de color de café con leche.

El aldabon macizo y retuciente resonó estrepitosamente, y apareció un criado con una prontitud que probaba estaban guardando al alderman, á pesar de lo temprano que era. Así pues, la fisonomía del portero no reveló sorpresa alguna, y mostró apresuramiento para introducir al nuevo hésped; pero esta se negó á entrar, y apoyándose de espaldas en la barandilla de hierro de la escalera, entabló conversacion con el negro. Era este un anciano de cabeza gris, nariz aplastada y facciones arrugadas, y cuyo cuerpo, aunque siempre robusto, se encorvaba bajo el peso de los años.

—Buenos días, viejo Cupido, dijo el comerciante con la cordialidad que manifesta-

ban los amos de aquella época para con los esclavos favoritos. Una conciencia pura es un buen gorro de dormir, y tenéis tanto brillo como el sol de la mañana. ¿Espero que mi amigo el joven patron habrá dormido bien, y que se ha dado á ver ya esta mañana?

—Está levantado, señor alderman, respondió lentamente el negro; creo que ya no duerme. Su actividad y su viveza se han marchado; ya no hace mas que fumar: un hombre que fama siempre, concluye por volverse melancólico. Creo que lo que turba á mi amo es la imagen de una señorita de Nueva-York.

—Ya encontraremos medio de quitarle la pipa de la boca, dijo el alderman con un gesto significativo. Las muchachas bonitas turban la razon de los jóvenes, como lo sabe por experiencia, Cupido.

—En mi juventud valia algo, contestó el negro con calma, y ahora no sirvo para nada. En otro tiempo era el hombre de color

sólido sobre sus piernas que el mas robusto de nuestros colonos. Nuestra bahía está tan tersa como si se hallara protegida por diques, y hogaremos con tanta tranquilidad como en un canal.

—¡Tanto mejor! murmuró Cupido, que prodigaba á su amo solícitos cuidados; pero soy de opinion que siempre se debería viajar por tierra, cuando se poseen tantos bienes como M. Oloff. Me acuerdo que una barca se fué á pique con sus pasajeros, y que nadie pudo regresar para dar noticias de la catástrofe.

—Es un error, interrumpió el alderman, dirigiendo una mirada inquieta á su compañero. Tengo cincuenta y cuatro años, y no recuerdo semejante desgracia.

—¡Qué cortos de memoria son los jóvenes! Seis personas se ahogaron en aquella barca; dos americanos, un francés del Canadá, y una pobre mujer de Jersey, cuya pérdida deploraba todo el mundo.

Los nuestros inform... se prestaría el Gobierno a contraer compromisos sobre asuntos tan graves, estando ya próxima la reunión de las Cortes, a pesar de su gran deseo de que termine la guerra.»

Se anuncia la publicación de un periódico, titulado «La Paz», órgano de los cabreristas: parece que empezará sus tareas el día 1.º del próximo Noviembre.

En Gibraltar se ha recibido un despacho de Londres anunciando haberse enviado una fragata al Cabo Mesa (Cartagena) a investigar las quejas sobre actos de piratería cometidos por súbditos españoles.

VARIEDADES.

Nuestro apreciable y querido amigo el Sr. D. Sisto Espinosa nos remite desde Madrid el siguiente comunicado, que nuestros lectores verán con gusto y nosotros apreciaremos en mucho y como una prueba mas del interés que se toma por nuestro diario

Señor Director: cumpliendo el ofrecimiento de darle a conocer a V. algunos de los hechos mas notables que a mi suceden, le hablaré, aunque sea ligeramente, de la primera representación del drama nuevo de D. José de Echegaray, titulado El puño de la espada.

La sorpresa que habia proporcionado la primera obra dramática de este distinguido matemático, fué muy grande en el público de Madrid; era un verdadero acontecimiento, que el que habia sido educado y el que brillaba en la aridez de las ciencias exactas, dedicase su talento al teatro y produjese una obra tan completa, tan digna de aplauso y tan aplaudida, como lo fué La Esposa del vengador

Es verdad que estos hechos tan raros, tan extraordinarios, no tienen lugar mas que entre nosotros; en un país donde los poetas son filósofos y los matemáticos poetas.

«La esposa del vengador» obra inspirada en el mas puro romanticismo, venia oportunamente a combatir una preocupación marcada ya como tendencia; el realismo signo característico de nuestra época, llevado en mal hora al teatro.

Muchas obras de no escaso mérito se habian presentado al público, y aunque las recibiera con desdén es lo cierto que venian aceptándose, comenzando una época de verdadera decadencia; yo tengo para mi, que a estos males puso dique el drama romántico de Echegaray, inspirado en el mas dulce lirismo; porque la Esposa del vengador es mas que otra cosa, un cuento, una leyenda si se quiere, llena de una poesia que cuenta y adormece deliciosamente.

Convengo en que esta no es la vida ni debe ser tampoco el teatro, pero este extremo habia de producir los justos límites donde debe encerrarse toda producción dramática.

La última noche no agradó tanto y antes por el contrario, se hicieron de ella criticas severas, que aunque apasionadas algunas veces, no dejaban de tener fundamento. La trama estaba mal presentada, se desconocia la escena y se luchaba con algunos inconvenientes que el público no podia perdonar.

No era muy grato el recuerdo que de la última producción se conservaba, aunque se reconociera siempre en Echegaray las condiciones de una inteligencia superior y una facilidad nada vulgar para este género de trabajos. Sin embargo, esta opinion debia resolverse pronto, porque se dijo que el autor preparaba otros dramas, donde era seguro, que aleccionado ya con la experiencia y con un conocimiento mas completo de la escena, las nuevas producciones habian de atraer los aplausos de la critica mas exigente.

El puño de la Espada así se llama el drama estrenado en la noche del día 12 en el elegante teatro de Apolo. Es un drama que bien pudiera tomar el nombre de tragedia, donde están admirablemente marcados todos los caracteres, donde se señalan perfectamente todas las situaciones, donde las escenas son fáciles y están intimamente ligadas, formando un conjunto que con su galana y brillante versificación, levanta el nombre del poeta al nivel de los mas distinguidos autores dramáticos.

El éxito fué completo; fija la atención del público desde los primeros momentos el interés creció hasta el extremo en el final del segundo acto, en el cual habian nacido una porción de cues-

tiones que venian a velar el desenlace; en la manera de resolver estas cuestiones es donde el talento del autor se manifiesta en toda su grandeza, abarcándolo todo con la poderosa fuerza del genio y venciendo con prodigiosa seguridad todas las dificultades.

Para que V. comprenda hasta que punto llegó el entusiasmo del público, en el segundo acto le hicieron salir tres veces a la escena y ocho veces en el tercero.

La representación de El Puño de la Espada ha sido un verdadero acontecimiento.

Saludo a V. afectísimo amigo,

Sisto Espinosa.

Madrid 14 de Octubre de 1875.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La novedad teatral de la semana ha sido la función del jueves por la noche, en la que se cantó la zarzuela en tres actos denominada El Barberillo de Lavapies.

Un lleno completo asistió al espectáculo con el deseo de ver una obra que ha llamado la atención en los principales teatros de España; y no fué escaso el número de personas que tuvieron que retirarse por falta de localidades. Nuestros valencinos en esta parte fueron exactamente cumplidos.

Examinada y juzgada ya la obra del Sr. Larra por los aventajados criticos de Madrid, fuera a más de ocioso atrevido y hasta temerario emprender nosotros semejantes tareas. Diremos solamente que el público almeriense la encontró amena, entretenida y chispeante, demostrando la satisfacción con que la escuchaba en las repetidas salvas de aplausos y la continua hilaridad que dominaban el teatro durante la representación. La versificación como de Larra, la música insinuante y grata, con un sabor especial a nuestros aires nacionales, que la hacen mas delectable. La ejecución fué bastante buena atendidos los elementos de que se dispone en dicho coliseo, y aunque la escasa voz del Sr. Biesa protagonista de la función tiene que luchar con las dificultades consiguientes su mímica, su intencionada acentuación

y su buena voluntad le van grangeando las simpatías del público. Las Sras Cubas y Vives trabajaron a conciencia y consiguieron repetidos aplausos. El señor Maristany que lucha en el recitado con su acento catalan luce con aplauso su limpia y fresca voz cuando canta. Las demas partes cumplieron bien y el coro de costureras cantado solamente por cinco actrices, pues la sexta se eclipsó fué frenéticamente aplaudido y mereció los honores de la repetición. Respecto a los coros venimos observando una desigualdad incomprensible hay días que están admirables y otros en que siendo la misma función no puede oírseles.

En cuanto a la orquesta, ya hemos dicho la última palabra; bien y siempre mejor.

Quitutas.—Hoy ingresarán en caja los mozos declarados soldados de los pueblos de Arboleas, Huercal-Overa y Zurgena.

Con ellas.—Cuenta un periódico que una dama sostenia en una tertulia que la muger era mas perfecta que el hombre, porque siendo la última obra de Dios se debia creer que habria reunido en ella todas las perfecciones de las demás criaturas. Entonces un bromista dijo que Dios era un arquitecto, porque despues de haber concluido el edificio de la creación, habia puesto en la cúspide una veleta.

No somos de esta opinion. Nuestra costumbre es ponernos al lado de las damas y ser su dictamen.

Charada.

Es mi prima repetida el canto de un animal: si repites mi segunda tendrás un fruto especial. Mi tío es nombre de un ave, y tambien suele aplicarse a muchos, que le merecen por que saben manejarse

Solucion de la anterior: Felipe.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día. Fábado:—S. Pascual, ob. Sale el sol a las 6-20 de la mañana. Pónese a las 5-10 tarde. Efemérides. 1541.—Sale la armada de Carlos V para la conquista de Argel.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 21 y los despachados en el mismo

- ENTRADOS. De Cartagena, vapor español Betis, capitán Cándido Vigo. De Culleras, laúd español Remedios, patron Alonso Cabezas. De Roquetas, laúd español S. Leonardo, id. Juan Hernández. De Id., id. id. San Juan, id. Antonio Marín. De Id., id. id. S. Joaquin, id. Manuel Pomares. DESPACHADOS. Para Málaga, vapor español Betis, capitán Cándido Vigo. Para Roquetas, laúd español S. Juan patron Antonio Marín. Para Id. id. id. San Leonardo, id. Juan Hernández. Para Id., id. id. San Joaquin, id. Manuel Pomares. Para Adra, id. id. Merceditas, id. Francisco Rivera.

ACEITES. En el almacén de D. Miguel Idañez se expende este artículo a 66 rs. arroba.

INTERESANTE.

Se compran recibos del Empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, autorizado por la ley de 25 de Agosto de 1873. Rey-s Católicos, núm. 3.—Ramon Lopez Falcon.

AVISO.

Se ponen toda clase de aparatos para enderezar piernas torcidas, y piés sopos. Se colocan piernas, pratisas para andar cómodamente, bragueros de cartetilla, fajas para las mujeres relajadas, corsés para los jorobados, todo a precios módicos.

Este señor ortopedico vive calle de Granada núm. 48.

NOTA.—Opera toda clase de enfermedades de la boca y pone piés artificiales.

INTERESANTE.

Por los Sres. J. Gimenez y Fernandez, se acaba de recibir otro cargo de madera de pino rojo superior, el cual se expende sobre el muelle interin dure, la descarga, al reducido precio de 20 y 21 reales el tablon de cinco varas. Los hay de todos largos.

Para cualquiera compra dirigirse al despacho, Paseo del Príncipe, número 35. 15-4

AGENCIA DE MINAS DE

D. FRANCISCO DE B. RAMIREZ CANET. Calle de Mendez-Núñez, núm. 5. Inscripciones para parlido. Las Sonajas, loma del Rayo, en Fondon, D. Francisco de B. Ramirez, Men-

dez-Núñez, núm. 5, Almería.—Se admiten proposiciones hasta el fin de Octubre.

Santa Teresa, loma del Payo en Fondon, D. Trinidad Bucanegra, Real, Almería, Id., id.

Olvido, sierra de Gador, Presidio, don José Pujol y Roca, Real 19, Almería, Id., id.

El Tío Pepe cerro de Moya, Dallas, D. José Pujol y Roca. Id., id. id.

Los Dos Rafaeles, haza de Pardo, Almería, D. José Pujol y Roca. Id., id., idem

La Estrella, balsas de Gador, idem, D. José Pujol y Roca. Id., id., id.

Las demas esplicaciones en la Agencia.

Unguento y Pildoras Holloway.—Abscesos, Hemorroides. Fístulas y Llagas de todo género.—Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este inapreciable Unguento en casos del indicado género han sido causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Unguento Holloway unido a las Pildoras que tambien llevan este nombre ha logrado un triunfo completo. La misma observacion es enteramente aplicable a la escrófula, el escorbuto y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos no son temporales ni imperfectas, porque sus propiedades depuratorias verifican en el sistema entero un cambio maravilloso y recovando sus fuerzas agotadas lo proveen con seguridad contra todo ataque seguro de la misma dolencia.

VENTA. Se hace la de los cortijos de Buenavista y Fuente Bernal, situados en las jurisdicciones de Enix y Vicar.

Las persona que quieran hacer proposiciones, se pasarán por la redacción de este periódico.

Se vende un buen piano vertical de siete octavas. En esta imprenta darán razon.

SE ACABO EL PAN FALTO.

PANADERIA DE ALBACETE. Sócrates, 3.

Mas de cuarenta años de existencia.

Se confeccionan las clases de pan siguientes:

Pan catalan y bollos para manteca.

Id. blanco de rosas a 8 cuartos libra.

Id. blanco a 7 id. id.

Id. de agua en hogazas a 6 id. id.

Por picos de 8 libras a 6 y 1/2 el primero y 5 1/2 el segundo. Por id. de 9 libras a 7 rs. el primero y 6 rs. el segundo.

De este establecimiento no saldrá una libra de pan sin pesar aun cuando el comprador no lo reclame, exceptuando el pan catalan llamado de regalo.

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles de casa, Calle de Trajano núm 2.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy Sábado 21 de Octubre de 1875.

1.º SINFONIA. 2.º La zarzuela en tres actos, titulada EL BARBERILLO DE LA VAPIES. A las 7 y media. Entrada a las localidades, 3 reales. =Idem general, 2 id.

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea los como reclamos, en la tercera plana, a doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
Establecida con la deliciosa harina de la salud
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y C^o. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, atreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos é incoordinación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la mayoría de ellos por su doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferro-carri de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su esposo actual, D. Ramón a los veintidós años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste de ella con venga lo firmo en la ciudad de Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 86.171. Prounett (prés Mondovi.) 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso lito en sermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria y beligerancia no flojecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, a Bachiller en teología y cura párroco de Prounett.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y unatristeza mortal.

Adra, Provincia d Almería, 21 de Octubre de 1867.

Mny Sres. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme, todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aqujado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta, dehechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Trálo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *reñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esferseas, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un *reñimiento inveterado* e nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un *neuralgia* á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una *consumción pulmonar* con tos asietos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado e asma, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparat, de 18 años de *gastralgia*, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77.
Francisco Somabano, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país. efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á paso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ard satisfaccion.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob vegetal Boyveau-Laffecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestión sola grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inventadas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint Gervais Paris, 12, rue chier.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 36 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou, boulevard Magenta, 158.

En Almería Gomez Talavera.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados; médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor en bachiller honorario, pueden dirigirse al MEDICUS, calle del Rey, 46 Jersey (Francia).

LAPIDARIO.

En el barrio de S. José núm. 19, casa de Basilio Garcia, se hacen lápidas de todas clases y demás efectos de mármoles á precios arreglados, empleándose en ellos un trabajo esmerado.

GONZALEZ GARBIN.

Acaba de recibir la rica manteca de Hamburgo y otros muchos artículos